

## Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

## RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Báscones de Ojeda

## Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Barriuso Vega, Cirilo.	31	Arriba.		Maestro.	Si
2	Bravo Alonso, Bartolomé.	63	Idem.		Labrador.	Si
3	Bravo Alonso, Benito.	49	Idem.		Idem.	Si
4	Bravo Bravo, Atanasio.	46	Idem.		Idem.	Si
5	Bravo Bravo, Baldomero.	38	Abajo.		Idem.	Si
6	Bravo Bravo, Dionisio.	26	Arriba.		Idem.	Si
7	Bravo Bravo, Fabián.	38	Río.		Idem.	Si
8	Bravo Bravo, Fidel.	36	Plaza.		Herrero.	Si
9	Bravo Bravo, Hilario.	29	Revilla.		Labrador.	Si
10	Bravo Bravo, Juan.	40	Arriba.		Idem.	Si
11	Bravo Bravo, Justo.	36	Abajo.		Idem.	Si
12	Bravo Bravo, Mariano.	59	Idem.		Bracero.	Si
13	Bravo Bravo, Melquiades.	72	Idem.		Ninguna.	Si
14	Bravo Bravo, Pedro.	30	Arriba.		Labrador.	Si
15	Bravo Bravo, Ponciano.	31	Idem.		Jornalero.	Si
16	Bravo Bravo, Román.	41	Plaza.		Idem.	Si
17	Bravo Bravo, Salustiano.	54	Revilla.		Idem.	Si
18	Bravo Bravo, Toribio.	74	Arriba.		Idem.	Si
19	Bravo Bravo, Vicente.	38	Río.		Labrador.	Si
20	Bravo Cosgaya, Marcelo.	42	Arriba.		Idem.	Si
21	Bravo Estalayo, Bonifacio.	73	Revilla.		Idem.	Si
22	Bravo Estalayo, Segundo.	65	Río.		Idem.	Si
23	Bravo García, Eloy.	38	Arriba.		Jornalero.	Si
24	Bravo García, Florencio.	44	Idem.		Labrador.	Si
25	Bravo García, Nemesio.	56	Idem.		Idem.	Si
26	Bravo López, Esteban.	38	Idem.		Idem.	Si
27	Bravo Martín, Antonio.	75	Abajo.		Idem.	Si
28	Bravo Vallejo, Ricardo.	47	Arriba.		Idem.	Si
29	Cosgaya Bravo, Pedro.	26	Abajo.		Idem.	Si
30	Cosgaya Fuentes, Natalio.	34	Plaza.		Idem.	Si
31	Cosgaya García, Antonio.	64	Idem.		Idem.	Si
32	Cosgaya Merino, Cándido.	50	Abajo.		Idem.	Si
33	Cosgaya Puebla, Fernando.	50	Idem.		Jornalero.	Si
34	Estalayo Cosgaya, Basilio.	46	Río.		Labrador.	Si
35	Estalayo Cosgaya, Benito.	45	Arriba.		Jornalero.	Si
36	Estalayo Cosgaya, Clemente.	33	Río.		Labrador.	Si
37	Estalayo Cosgaya, Domingo.	40	Revilla.		Idem.	Si
38	Estalayo López, Gabriel.	68	Río.		Secretario.	Si
39	Franco Ruíz, Arcadio.	42	Arriba.		Labrador.	Si
40	Franco Ruíz, Desiderio.	39	Molino.		Molinero.	Si
41	Gordo Santos, Juan.	26	Arriba.		Labrador.	Si
42	Herrero Estalayo, Ceferino.	28	Plaza.		Jornalero.	Si
43	Herrero Estalayo, Isaác.	35	Arriba.		Idem.	Si
44	Herrero García, Isidoro.	81	Plaza.		Idem.	Si
45	López Bravo, Eugenio.	70	Idem.		Labrador.	Si
46	López Bravo, Eulogio.	35	Abajo.		Idem.	Si
47	López Bravo, Eusebio.	27	Idem.		Idem.	Si
48	López Bravo, Félix.	38	Arriba.		Peatón.	Si
49	López Bravo, Martín.	43	Idem.		Pastor.	Si
50	López Bravo, Miguel.	56	Río.		Labrador.	Si
51	López Bravo, Servando.	40	Plaza.		Idem.	Si
52	López Largo, Cándido.	49	Abajo.		Idem.	Si
53	López López, Alfredo.	49	Idem.		Idem.	Si
54	López López, Vicente.	33	Arriba.		Idem.	Si
55	Martín Bravo, Eustaquio.	31	Revilla.		Idem.	Si
56	Martín Bravo, Liberto.	36	Abajo.		Idem.	Si
57	Merino Bravo, Mariano.	33	Arriba.		Jornalero.	N.
58	Merino Bravo, Santiago.	57	Abajo.		Pastor.	Si
59	Merino Estalayo, Jacinto.	34	Arriba.		Labrador.	Si
60	Merino García, Juan.	40	Revilla.		Jornalero.	Si
61	Merino Merino, Matías.	78	Idem.		Idem.	Si
62	Merino Ruíz, Eugenio.	51	Abajo.		Idem.	Si
63	Merino Valbuena, Mateo.	54	Arriba.		Labrador.	Si
64	Nevaras Alcalde, Silvano.	43	Abajo.		Sacerdote.	Si
65	Ruíz Baños, Angel.	30	Revilla.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
66	Ruiz Baños, Eloy.	36	Río.		Jornalero.	No
67	Ruiz Cosgaya, Dionisio.	62	Revilla.		Idem.	No
68	Ruiz Cosgaya, Vicente.	57	Idem.		Pastor.	No
69	Ruiz Valbuena, Tomás.	26	Idem.		Jornalero.	Si
70	Santos Bravo, Blas.	26	Abajo.		Idem.	No
71	Serrano Estalayo, Esteban.	32	Idem.		Idem.	Si
72	Valbuena Fernández, Juan.	50	Arriba.		Labrador.	Si
73	Vega Bravo, Román.	55	Plaza.		Idem.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Francisco Zurbano*

EL SECRETARIO,

*Mariano del Mazo*